

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



08 ENERO 2021 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

<p>PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS</p>	<p>El COI apuesta por los olivares saludables Publicado en www.olimerca.com el 29 de diciembre https://www.olimerca.com/noticiadet/el-coi-apuesta-por-los-olivares-saludables/6d3e739863fbf5474240f18a09bfe0f1</p> <p>España declarado país con ausencia de <i>Trogoderma granarium</i> Publicado en www.agronewscastillayleon.com el 07 de enero https://www.agronewscastillayleon.com/espana-declarado-pais-con-ausencia-de-trogoderma-granarium</p> <p>Ífapa obtiene tres nuevas variedades de olivo más resistentes a la verticilosis Publicado en www.agropopular.com el 07 de enero https://www.agropopular.com/olivo-verticilosis-070121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p>
<p>FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS</p>	<p>Koppert aumenta con Predafeed las poblaciones de ácaros depredadores Publicado en www.phytoma.com el 21 de diciembre https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-empresas/koppert-aumenta-con-predafeed-las-poblaciones-de-acaros-depredadores</p> <p>La gestión de los purines y su aplicación a los cultivos se endurece con la llegada de 2021 Publicado en www.heraldo.es el 04 de enero https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/04/la-gestion-de-los-purines-y-su-aplicacion-a-los-cultivos-se-endurece-con-la-llegada-de-2021-1413206.html</p> <p>El IMIDA acelera el proceso de biodegradación de los restos plásticos de los acolchados Publicado en www.phytoma.com el 07 de enero https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-imida-acelera-el-proceso-de-biodegradacion-de-los-restos-plasticos-de-acolchados</p>
<p>EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN</p>	<p>La exportación hortofrutícola española cierra 2020 con 14.200 millones de euros Publicado en www.freshplaza.es el 04 de enero https://www.freshplaza.es/article/9280746/la-exportacion-hortofruticola-espanola-cierra-2020-con-14-200-millones-de-euros/</p> <p>Los problemas logísticos siguen lastrando las exportaciones de alfalfa Publicado en www.diariodelcampo.com el 04 de enero http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749092&idcat=3</p> <p>UE inicia nueva relación con Londres, mirando a EEUU, China y Latinoamérica Publicado en valenciafruits.com el 04 de enero https://valenciafruits.com/ue-inicia-relacion-londres-mirando-eeuu-china-latinoamerica/</p>

	<p>Caen un 2% los precios de las exportaciones de la industria alimentaria Publicado en valenciafruits.com el 04 de enero https://valenciafruits.com/caen-2-precios-exportaciones-industria-alimentaria/</p>
<p>FORMACIÓN</p>	<p>La ATRIA Arroceros de Huesca estudia el uso de polvo de alabastro contra la salinidad del suelo Publicado en www.diariodelcampo.com el 31 de diciembre http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749088&idcat=3</p> <p>Los investigadores aragoneses, claves para la elaboración de la guía sobre gestión integrada de plagas en la alfalfa Publicado en www.diariodelcampo.com el 05 de enero http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749093&idcat=3</p> <p>Agricultura publica el Plan de formación 2021 para técnicos del medio rural Publicado en www.phytoma.com el 07 de enero https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/agricultura-publica-el-plan-de-formacion-2021-para-tecnicos-del-medio-rural</p>
<p>VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS</p>	<p>Las cooperativas agrarias sacan pecho tras un 2020 muy complicado, y miran con esperanza al futuro Publicado en www.diariodelcampo.com el 30 de diciembre http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749085&idcat=10</p> <p>Balance agrario 2020 de la COAG: El año de la pandemia acelera el proceso de "uberización" del campo español Publicado en www.agropopular.com el 31 de diciembre https://www.agropopular.com/coag-pandemia-311220/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>Bruselas cuestiona algunos elementos del proyecto de norma de calidad del aceite de oliva Publicado en www.agropopular.com el 04 de enero https://www.agropopular.com/cuestiona-proyecto-norma-04012021/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>El gasto de los agricultores españoles en insumos en 2020 asciende un 0,4% pese a su abaratamiento Publicado en www.freshplaza.com el 06 de enero https://www.freshplaza.es/article/9281619/el-gasto-de-los-agricultores-espanoles-en-insumos-en-2020-asciende-un-0-4-pese-a-su-abaratamiento/#:~:text=clave%20para%20diferenciarnos%22-.El%20gasto%20de%20los%20agricultores%20espa%C3%B1oles%20en%20insumos%20en%202020,4%25%20m%C3%A1s%20que%20en%202019.</p> <p>La superficie dedicada al cultivo de transgénicos vuelve a disminuir en España Publicado en www.freshplaza.es el 06 de enero https://www.freshplaza.es/article/9281270/la-superficie-dedicada-al-cultivo-de-transgenicos-vuelve-a-disminuir-en-espana/#:~:text=Seg%C3%BAn%20datos%20oficiales%20del%20ministerio,su%20m%C3%A1ximo%20hist%C3%B3rico%2D%20fue%20de</p> <p>La CNMC dictamina sobre obtenciones vegetales, OP y lonjas de referencia Publicado en www.agrodigital.com el 07 de enero https://www.agrodigital.com/2021/01/07/la-cnmc-dictamina-sobre-obtenciones-vegetales-op-y-lonjas-de-referencia/</p> <p>Prórroga de las autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo que vencían en 2020 Publicado en www.agropopular.com el 07 de enero https://www.agropopular.com/vinedo-070121/</p>

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.olimerca.com el 29 de diciembre
<https://www.olimerca.com/noticiadet/el-coi-apuesta-por-los-olivares-saludables/6d3e739863fbf5474240f18a09bfe0f1>

El COI apuesta por los olivares saludables

Olimerca.- El Consejo Oleícola Internacional y la Universidad de Córdoba han firmado un acuerdo para poner en marcha el proyecto TRUE HEALTHY OLIVE CULTIVARS (THOC), cuyo objetivo es proporcionar a los bancos de germoplasma del olivo de la red del COI material inicial auténtico y libre de los patógenos responsables de la tuberculosis del olivo (*Pseudomonas savastanoi*), la verticilosis (*Verticillium dahliae*), el síndrome de muerte súbita (*Xylella fastidiosa*), las enfermedades virales *ArMV*, *CMV*, *CLRV*, *SLRV* y los nemátodos *Meloidogyne Spp.* y *Xiphinema*, a partir del Banco Mundial de Germoplasma de Oliva de Córdoba (BMGO CAP-UCO-IFAPA).

El material vegetal de las principales variedades objeto del comercio internacional ha sido autenticado, saneado, multiplicado y puesto a disposición de los países miembros.

El proyecto THOC hará posible:

- Pruebas de selección y saneamiento del material vegetal de la Colección Internacional de Germoplasma de la UCO, con el fin de obtener las plantas madre que constituirán el material básico auténtico y sano para la multiplicación en la Red de Bancos de Germoplasma del COI.
- La creación de colecciones de referencia de ADN y de endocarpos de estos cultivares.
- El establecimiento de una lista de denominaciones correctas de cultivares autenticados que se utilizan en el comercio nacional e internacional. Los sinónimos, homónimos y errores de denominación pudieron detectarse utilizando los métodos de caracterización morfológica de UPOV y molecular de SSR.
- Este proyecto constituyó también una medida de prevención contra la propagación de plagas y enfermedades devastadoras como las causadas por *Verticillium dahliae* y *Xylella fastidiosa* y contribuyó al logro de los objetivos de la Hoja de Ruta - *Xylella fastidiosa* "FR-XF Olivier"

Publicado en www.agronewscastillayleon.com el 07 de enero
<https://www.agronewscastillayleon.com/espana-declarado-pais-con-ausencia-de-trogoderma-granarium>

España declarado país con ausencia de *Trogoderma granarium*

Un estudio financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y realizado por investigadores del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias

(IRTA) en almacenes y silos de grano por todo el país, mediante el uso de marcadores moleculares, no ha detectado la presencia en ninguna de las muestras del gorgojo *Trogoderma granarium*. "Es una noticia muy interesante para los exportadores de cereales y forrajes, que evitarán cuarentenas y certificados que ahora son necesarios", comenta Cristina Castañé, investigadora del IRTA del programa de Protección Vegetal Sostenible.

En el año 1952 se detectó en Sevilla un brote de *Trogoderma granarium*, un gorgojo considerado una de las 100 especies invasoras más importantes en el mundo y que se alimenta principalmente de granos de cereales o de semillas de otros vegetales como la alfalfa. En la década de los 60 una publicación menciona su presencia, pero, desde entonces no se ha reportado mención alguna a su presencia. Sin embargo, la EPPO (European Plant Protection Organization) ha mantenido a España como país con presencia de dicha plaga.

A partir de estos datos, los investigadores del IRTA realizaron un muestreo en instalaciones de almacenamiento de granos, tanto en tierra como en puertos comerciales. De los más de 4.000 individuos analizados mediante técnicas de marcado molecular (PCR), ninguno de ellos pudo ser identificado como *Trogoderma granarium*, sino que pertenecían a otras especies del mismo género (*T. inclusum* y *T. variable*), mucho menos nocivas.

Como parte del trabajo de identificación, los investigadores del IRTA acudieron al INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias) donde encontraron una colección de individuos descendientes del brote de 1952 y que fueron identificados como *Trogoderma granarium*, confirmando que el brote inicial fue realmente de esta especie.

A partir de los resultados de este trabajo se informó al Servicio de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura quien, a su vez, informó a la EPPO, la cual ha colocado a España como país "ausente" de esta plaga, una buena noticia para aquellas empresas exportadoras.

Referencia Bibliográfica: Castañé C, Agustí N, del Estal P, Riudavets J (2020) Survey of *Trogoderma spp.* In Spanish mills and warehouses. Journal of Stored Products Research 88, 101661.

<https://doi.org/10.1016/j.jspr.2020.101661>

Publicado en www.agropopular.com el 07 de enero
https://www.agropopular.com/olivo-verticilosis-070121/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Ifapa obtiene tres nuevas variedades de olivo más resistentes a la verticilosis

El Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) ha presentado en la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales tres nuevas variedades de olivo especialmente recomendables en áreas con alto riesgo de verticilosis, ya que presentan una mayor resistencia a esta enfermedad. En concreto, uno de estos nuevos tipos de olivo

procede de la variedad 'Koroneiki' y los otros dos son el resultado del cruce entre 'Frantoio' y 'Arbosana'.

Además, estos árboles obtenidos gracias al trabajo de los profesionales de este organismo dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta poseen otras características agronómicas interesantes para la obtención de aceite de oliva como, por ejemplo, una alta productividad y un elevado rendimiento graso.

Este descubrimiento se enmarca en el proyecto 'Inmegeo', centrado en la mejora genética del olivo y que se dirige desde las instalaciones del centro Alameda del Obispo (Córdoba). Esta iniciativa de investigación e innovación cuenta con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

La verticilosis del olivo, enfermedad causada por un hongo de suelo representa actualmente el mayor riesgo fitopatológico en numerosas áreas de olivar

La verticilosis del olivo, enfermedad causada por un hongo de suelo (*Verticillium dahliae* Kleb), representa actualmente el mayor riesgo fitopatológico en numerosas áreas de olivar entre las que se encuentran importantes zonas productoras de Andalucía. Dado que una de las medidas más recomendadas para el control de esta enfermedad es apostar por variedades de mayor resistencia, desde Ifapa se anima a los agricultores y empresas del sector del olivar de la Comunidad Autónoma a ponerse en contacto con este organismo público para participar en el proyecto mediante la adhesión de su explotación a las zonas de experimentación.

Para la obtención de las nuevas variedades ha sido necesario cumplir con un complejo procedimiento iniciado con el cruce de las variedades iniciales (parentales) y que, tras la selección y registro final de los nuevos tipos de olivo, debe completarse con una serie de pruebas dirigidas a comprobar la eficacia en el campo.

Para poder analizar el comportamiento de los nuevos materiales ante la enfermedad, los técnicos del Ifapa realizarán ensayos de inoculación en condiciones controladas, análisis en microparcels inoculadas artificialmente y pruebas de campo en condiciones naturales.

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS

Publicado en www.phytoma.com el 21 de diciembre

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-empresas/koppert-aumenta-con-predafeed-las-poblaciones-de-acaros-depredadores>

Koppert aumenta con Predafeed las poblaciones de ácaros depredadores

Koppert España ha iniciado la comercialización de Predafeed®, un suplemento alimenticio basado en el ácaro presa *Carpoglyphus lactis*, que sirve de alimento a muchos tipos diferentes de ácaros depredadores que viven en las hojas, como *Amblyseius swirskii*, *Neoseiulus californicus*, *Neoseiulus cucumeris*, o *Transeius montdorensis*. La alimentación suplementaria de los ácaros depredadores con Predafeed® evita que las poblaciones de ácaros útiles disminuyan o mueran cuando faltan organismos de presa en el cultivo.

Desde 2017 se han realizado un total de 42 ensayos con *Carpoglyphus lactis* en diferentes cultivos como el crisantemo, la rosa, la fresa, diferentes hortalizas de invernadero y los cítricos. Estos ensayos han confirmado que Predafeed® es capaz de multiplicar la población de ácaros depredadores, logrando aumentos de hasta el 500%. El uso de Predafeed® asegura que la población de ácaros depredadores se mantenga saludable y se multiplique para que hagan su trabajo de manera óptima en el cultivo.

Predafeed® consigue aumentar de forma importante la población de ácaros depredadores antes de que las plagas aparezcan. Es un producto que puede utilizarse en combinación con una amplia gama de especies de ácaros depredadores de Koppert y no genera ningún efecto perjudicial a la planta. Como ventajas añadidas, la empresa destaca que contiene la misma fuente de alimento con la que se crían los ácaros y es un producto disponible en grandes cantidades con un nivel de calidad estable.

Este nuevo producto de Koppert está disponible en un cilindro de cartón de 0,9 litros de capacidad. El origen de Predafeed® se encuentra en un trabajo del departamento de I+D de Koppert a partir de las necesidades transmitidas por los productores.

Publicado en www.heraldo.es el 04 de enero

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2021/01/04/la-gestion-de-los-purines-y-su-aplicacion-a-los-cultivos-se-endurece-con-la-llegada-de-2021-1413206.html>

La gestión de los purines y su aplicación a los cultivos se endurece con la llegada de 2021

El nuevo año llega con novedades, ya conocidas por el sector, para dar solución a la gestión de los purines. Y es que, por un lado, se han acabado las moratorias concedidas para adaptarse a la normativa comunitaria que impide que la aplicación de estos desechos animales se realice en plato o abanico, y a partir de ahora estos residuos, que se utilizan como fertilizante tendrán que llegar a la tierra a través de unos tubos colgantes que inyectan en el suelo los residuos líquidos, una técnica más respetuosa con el medio ambiente.

Estaba previsto que la fecha límite para esta adaptación terminase el 30 de junio del pasado año, pero el proceso se vio complicado por la pandemia por lo que Aragón aprobó un nuevo aplazamiento para que los agricultores y ganaderos pudieran tener más tiempo para realizar una conversión que exigía inversiones de entre 6.000 y 15.000 euros y que a mediados del pasado año apenas habían completado un 30% de los afectados.

El tiempo se agotó el 31 de diciembre y aunque no hay datos oficiales que corroboren si el sector está ya preparado para esta nueva exigencia, desde la Consejería de Agricultura se muestran convencidos de que los productores han ido adaptando su maquinaria. De hecho las cifras del Plan Renove del pasado año demuestran el interés del sector aragonés, ya que, según los datos del Ministerio de Agricultura, la Comunidad fue la segunda región con mayor porcentaje de solicitudes (un 23,6% del total) y, además, el 66% de las mismas tenían como destino la compra de aplicadores de purines.

"La mayoría del sector está preparado", asegura el director general de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno regional, Enrique Novales. Pese a este convencimiento, adelanta que con la entrada del nuevo año comenzará una campaña de controles para comprobar cómo se está realizando la aplicación de los purines. Porque, recuerda Novales, aquellos que no cumplan la normativa se enfrentan a sanciones que podrían llegar a suponer la pérdida de ayudas de la PAC.

Centros gestores

El recién estrenado año también llega con una nueva obligación incluida en el decreto de purines aprobado por el Gobierno de Aragón en marzo de 2019. "En este 2021 todas las explotaciones de porcino tienen que decirnos cómo van a gestionar el purín", señala Novales, que reconoce que el pasado año ya lo hicieron así aquellos ganaderos que cuentan con tierra, por lo que ahora le toca el turno a los que no disponen de cultivos.

"A partir del 1 de enero abriremos la aplicación para que se vayan realizando dichas declaraciones", señala el director general. Y recuerda que la norma establece la posibilidad de optar por los centros gestores o por la autogestión, aunque desde la consejería son más partidarios de la primera opción, ya que permiten la gestión de todo el ciclo del residuo, desde la recogida en las explotaciones ganaderas, el transporte, el tratamiento y el almacenamiento, hasta su aplicación como fertilizante en las parcelas agrícolas.

Por el momento se han comunicado a la Administración, según el director general, la creación de más de una treintena de centros gestores, si bien a partir de este mes se realizarán los controles pertinentes para comprobar que las dichas declaraciones se ajustan a la realidad.

Pero Novales se muestra convencido del buen hacer del sector. "Hay conciencia de que hay que hacer las cosas bien, tanto entre los ganaderos como, sobre todo, de los responsables de las integradoras". Porque en su opinión, si con esta normativa Aragón es capaz de controlar, si no el 100% al menos el 80% de la gestión de los purines que se producen en la Comunidad, "sería un éxito total".

En alerta para impedir el "mazazo" de un brote de peste porcina

Desde que se conocieron la existencia de animales infectados por peste porcina africana en Europa, especialmente en Alemania, el porcino aragonés se mantiene en alerta para impedir la aparición de un brote que supondría "un mazazo" para el sector, destaca el director general de Calidad y Seguridad Alimentaria del Gobierno de Aragón, Enrique

Novales.

"Hay que recordar que muchos de los lechones que llegan a Aragón vienen de la UE por lo que no podemos poner trabas sanitarias dentro del mercado único", reconoce Novales. Pero asegura que se está actuando. Así, se ha instado a las integradoras para que los lechones importados de los países comunitarios lleguen con un chequeo previo realizado en origen. Además, señala el director general, en más de 80% de las partidas que llegan a los cebadores se recogen muestras para su análisis. "No es porque queramos encontrar nada, pero sí para controlar la situación y para evitar lo más posible las importaciones".

Con todo, de momento no hay alarma, insiste Novales, "pero sí una situación de alerta".

Publicado en www.phytoma.com el 07 de enero

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/el-imida-acelera-el-proceso-de-biodegradacion-de-los-restos-plasticos-de-acolchados>

El IMIDA acelera el proceso de biodegradación de los restos plásticos de los acolchados

El equipo de Horticultura del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA) ha conseguido acelerar el proceso de degradación de los restos plásticos biodegradables procedentes de los acolchados agrícolas usados en los cultivos, hasta lograr su completa eliminación en seis meses, una reducción del 75% con respecto al umbral temporal de dos años marcado por la Norma UNE-EN 17033 para la certificación como biodegradables de las películas de acolchado usadas en agricultura y horticultura. Los resultados superan también el porcentaje de conversión marcado por esta norma: del 90% exigido al 98% alcanzado.

De esta forma, y tras más de una década de estudios por parte de investigadores del IMIDA acerca del compostaje en suelo de los plásticos biodegradables, este proyecto logra abordar su objetivo principal inicial: evitar la aparición de fragmentos plásticos que puedan afectar tanto a la calidad del producto final como a las plantaciones vecinas. Además, el instituto destaca que supone "una importante mejora en la competitividad de las empresas agrarias regionales al tiempo que implica un significativo impulso a la economía circular de la Región de Murcia, respondiendo así a las prioridades del Desarrollo Sostenible marcadas por la Unión Europea".

Los trabajos, enmarcados en un proyecto de Innovación llevado a cabo por el Grupo Operativo Acolchados Biodegradables (ACBD), han consistido en la recuperación de diferentes fragmentos de restos plásticos procedentes de acolchados del cultivo anterior, que fueron enterrados a distintas profundidades (entre 10 y 45 centímetros) en contenedores preparados con suelo agrícola y distintas mezclas de materia orgánica procedentes de restos de cabra, oveja y vacuno. En estos contenedores se controlaban, además, parámetros como la temperatura y la humedad (mediante la aplicación de

diferentes dosis de riego) para garantizar la supervivencia de los microorganismos que actuaban en la degradación de los restos plásticos biodegradables estudiados.

Los investigadores han demostrado que los restos plásticos enterrados sin contacto con materia orgánica han experimentado una biodegradación del 50% en tres meses y del 75% en seis meses, frente al 98-100% experimentado en este último periodo por los plásticos en contacto con materia orgánica procedente de oveja. En este sentido, este proyecto evidencia un uso seguro de los acolchados biodegradables en agricultura siempre que se incorpore materia orgánica en la parcela a la finalización del cultivo y, además, se establezca una sucesión de cultivos cuyo nivel de humedad permita una acción combinada con los microorganismos insertados en el suelo para la degradación progresiva de los restos plásticos.

Estas actuaciones, iniciadas en 2018 y desarrolladas en diferentes fincas experimentales ubicadas en la zona del Guadalentín, el Campo de Cartagena y la Comarca del Noroeste, han confirmado la importancia de emplear en los cultivos acolchados biodegradables certificados según la Norma UNE-EN 17033.

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.freshplaza.es el 04 de enero

<https://www.freshplaza.es/article/9280746/la-exportacion-hortofruticola-espanola-cierra-2020-con-14-200-millones-de-euros/>

La exportación hortofrutícola española cierra 2020 con 14.200 millones de euros

A pesar de los desafíos que han marcado el año 2020, la exportación española de frutas y hortalizas frescas ha crecido un 5% en valor hasta totalizar 14.200 millones de euros, mientras que en volumen se ha mantenido similar a los de 2019, con 13,5 millones de toneladas, según las estimaciones de FEPEX. De los 14.200 millones de euros, un total de 6.100 millones de euros han correspondido a hortalizas y 8.100 millones de euros a frutas.

En 2020, el año del brote de la COVID-19, el sector de frutas y hortalizas ha sido reconocido como una actividad esencial. Durante el confinamiento se mantuvo la actividad productiva y comercial para garantizar el abastecimiento de la población y de los mercados exteriores, adaptándose a la excepcionalidad de la situación que ha supuesto cambios importantes. Las empresas han implantado las nuevas exigencias de seguridad en el campo y en las centrales de manipulación, lo que ha supuesto un incremento significativo de costes. En el ámbito del consumo, la COVID y en especial el confinamiento total de marzo a

junio ha impulsado la demanda en los hogares españoles, con crecimientos del 13% en marzo, del 40% en abril, del 22% en mayo y del 11% en junio respecto a los mismos meses de 2019.

El acuerdo entre la UE y el Reino Unido tras el brexit ha estado muy presente también en 2020. Aunque la exportación española a este país, tercer mercado de destino ha mantenido una evolución positiva del 8% hasta octubre, totalizando 1.547 millones de euros, el sector agrupado en FEPEX ha trabajado con todos los escenarios, incluido el no acuerdo y la llegada de aranceles, valorados en 198 millones de euros al año. Finalmente, el acuerdo alcanzado el día de Nochebuena evitará estos aranceles, pero no evitará las nuevas formalidades y controles aduaneros que implicará que Reino Unido deje definitivamente la UE el 1 de enero

La creciente y continua competencia de la importación procedente de países terceros es otro de los hechos destacados de 2020. La importación ha crecido un 7% hasta octubre y el 64% procede de países terceros, con un fuerte impacto en cultivos estratégicos, ya que coinciden en periodos y calendarios con las producciones españolas. Por ello, FEPEX considera que uno de los retos para 2021 es que se aplique una política comercial más justa y que corrija la competencia desleal que actualmente sufren las producciones comunitarias, así como la aplicación de medidas de mejora de la competitividad acordes con el reto que plantea la globalización del mercado comunitario, que representa un porcentaje mayoritario de la facturación del sector.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 04 de enero
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749092&idcat=3>

Los problemas logísticos siguen lastrando las exportaciones de alfalfa

Es lo que apunta la Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA), que cifra en 87.145 toneladas el volumen exportado en octubre de 2020. Son 40.000 toneladas menos que en el mismo mes del año 2019.

AEFA indica que, "como venimos comprobando desde este verano, las dificultades logísticas (que se están produciendo durante la pandemia de la COVID-19) siguen lastrando las ventas al extranjero".

La citada Asociación habla de "problemas de falta de espacio en buques y de disponibilidad de contenedores", y hace referencia al cambio euro-dólar, que hace perder competitividad a España en los mercados internacionales.

AEFA detalla que las ventas en formato bala se situaban en octubre en 68.748 toneladas, mientras que en pellets eran de 18.397 toneladas.

Emiratos Árabes Unidos (con 44.700 toneladas), Arabia Saudí y Jordania han sido los principales destinos de la alfalfa española en formato bala; y Francia, Colombia y China son los principales destinos en formato pellet.

Publicado en valenciafruits.com el 04 de enero

<https://valenciafruits.com/ue-inicia-relacion-londres-mirando-eeuu-china-latinoamerica/>

UE inicia nueva relación con Londres, mirando a EEUU, China y Latinoamérica

Alcanzado el acuerdo con el Reino Unido y concluidas las negociaciones sobre el tratado de inversiones con China, la UE cumplió en 2020 sus dos principales objetivos en materia comercial e inicia el año dispuesta a reforzar los lazos con Estados Unidos, sin olvidar al Mercosur, Chile o la búsqueda de expansión hacia Australia.

Desde que el 1 de enero entrara provisionalmente en vigor, el acuerdo entre Bruselas y Londres ha conseguido su principal cometido: evitar el desastre económico a ambos lados del Canal de la Mancha y permitir a los dos bloques mantener los lazos comerciales construidos a lo largo de casi cinco décadas, aunque los impactos del Brexit serán palpables.

Para contrarrestarlos, la UE ha firmado con el Reino Unido su acuerdo comercial más ambicioso, garantizando el intercambio de bienes sin cuotas ni aranceles, igual que ha ocurrido hasta ahora, y que en 2019 alcanzó un volumen de casi 320.000 millones de euros en exportaciones y de más de 194.000 millones en importaciones, según Eurostat.

Pero en 2021 el Reino Unido ha abandonado el mercado interior y la unión aduanera, lo que inevitablemente se traducirá en una mayor burocracia para las empresas, obligadas ahora a rellenar declaraciones fiscales y aduaneras, incrementando el tiempo y el coste de los intercambios.

“Por fin podemos dejar el Brexit atrás y la UE puede seguir avanzando”, dijo la presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula Von der Leyen, cuando anunció el acuerdo.

No obstante, lo cierto es que Bruselas vigilará a partir de ahora que el Reino Unido cumpla los compromisos adquiridos, especialmente en cuanto a la justa competencia, y de no hacerlo, podrá imponer aranceles a algunos productos como medida compensatoria. Igual que podrá hacer el Gobierno británico.

La pesca será otro de los puntos políticamente sensibles. La CE ha aceptado un recorte del 25% en las capturas europeas en aguas británicas durante un periodo de transición de cinco años y medio, a partir del cual las cuotas pesqueras deberán negociarse anualmente y existe la posibilidad de aplicar represalias si no se cumple lo acordado.

China

Si el acuerdo sobre el Brexit es consecuencia de un hecho que la UE no ha buscado, Bruselas sí ha querido avanzar y profundizar en sus lazos con China -la segunda economía mundial-, forzada en parte por el desplante del presidente estadounidense Donald Trump.

El tratado de inversiones con Pekín, cerrado a nivel político, garantiza a las empresas europeas un mayor acceso al mercado chino y competir en mejores condiciones con las compañías de ese país.

Destaca principalmente que China haya eliminado la restricción que imponía hasta ahora a las compañías europeas de formar una empresa conjunta, lo que beneficiará a sectores como el del automóvil, los servicios financieros o el de la construcción, por ejemplo, de hospitales en ciudades como Pekín, Shanghai, Shenzhen o Tianjin.

En los próximos meses tendrá que traducirse a las veinticuatro lenguas oficiales de la UE y revisarse legalmente, antes de su firma y posterior entrada en vigor.

El vicepresidente de la CE Valdis Dombrovskis aseguró que "es un paso en la buena dirección" hacia China, un país que Bruselas define como un competidor económico y un rival sistémico y con el que queda pendiente pactar un acuerdo de protección de inversiones.

Pero al mismo tiempo, el acuerdo ha causado ya el primer roce con el equipo de transición del presidente electo estadounidense, Joe Biden, que ha criticado a la UE la falta de "consultas tempranas" sobre "preocupaciones comunes acerca de las prácticas económicas de China", principal rival económico de Washington.

Estados Unidos

Con la llegada de Biden al poder el próximo 20 de enero, la UE espera recuperar la relación con Estados Unidos, su principal aliado desde la Segunda Guerra Mundial.

Cooperar respecto a China será uno de los objetivos, según se desprende de las conclusiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en su última cumbre en Bruselas.

Por ejemplo, en temas como el exceso de capacidad en sectores como el acero, un terreno en el que Trump ha impuesto aranceles a las importaciones europeas y en el que Bruselas acusa al actual presidente estadounidense de responsabilizarle injustamente de un problema que, a ojos de la UE, causa Pekín.

En materia comercial, la UE también quiere cooperar con Biden en la reforma de la OMC y rebajar la tensión por la disputa por los subsidios a Airbus y Boeing.

América Latina

El gran acuerdo comercial alcanzado en América Latina es el que la UE cerró con el Mercosur en 2019, tras veinte años de negociaciones, pero cuya ratificación se ha atascado ante las reticencias del Parlamento Europeo y países como Francia, Países Bajos, Austria o Bélgica.

Exigen mayores garantías en el acuerdo para proteger al medioambiente, temerosos de la deforestación del Amazonas que está llevando a cabo el presidente de Brasil, Jair Bolsonaro.

El alto representante para la Política Exterior de la UE, Josep Borrell, resaltó recientemente en una entrevista con Efe la importancia de este acuerdo para la UE, para hacer frente a la presencia cada vez mayor de China en América Latina.

Mejores perspectivas hay para el acuerdo de asociación UE-Chile, país que espera cerrar las negociaciones durante el primer semestre de 2021. Este mes de enero celebrarán la novena ronda de negociaciones.

Respecto a México, la UE modernizó su acuerdo comercial en 2018, pero Bruselas aún debe traducir los textos para poder iniciar el proceso de ratificación.

Australia

La UE, que en los últimos años ya ha firmado acuerdos comerciales con Japón, Singapur o Vietnam -además de con Canadá-, busca también estrechar lazos con Australia, con quien se empezó a negociar en 2018, pero aún no se ha alcanzado un acuerdo.

Publicado en valenciafruits.com el 04 de enero

<https://valenciafruits.com/caen-2-precios-exportaciones-industria-alimentaria/>

Caen un 2% los precios de las exportaciones de la industria alimentaria

El precio de las exportaciones de la industria alimentaria cayó un 2% en noviembre respecto al mismo mes del año anterior, lo que supone un descenso cuatro décimas superior al registrado a nivel general por el sector industrial español (-1,6%).

Así se desprende del Índice de Precios de Exportación (Iprix), publicado este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que refleja que en tasa mensual la bajada de precios en las exportaciones de la industria alimentaria fue del 0,8%, en contraste con la subida del 0,1% de media entre todas las actividades industriales.

Los datos apuntan al procesado y conservación de carne y elaboración de productos cárnicos como una de las ramas con mayor influencia negativa en el índice tanto en tasa mensual como anual.

Para los fabricantes de bebidas, la caída fue del 0,4% respecto a noviembre de 2019 y del 0,2% en comparación con el mes anterior; en la industria del tabaco, los precios de la exportación subieron un 1% en tasa anual y se mantuvieron sin cambios en la mensual.

Por su parte, los precios de las importaciones (Iprim) de la industria alimentaria retrocedieron un 1,2% en comparación con el mismo mes del año anterior, un recorte muy inferior a la observada en este índice a nivel general (-8,2%).

Respecto a octubre, el Iprim subió un 0,9% en el caso de los productores de alimentos frente al 0,3% de media del sector industrial español.

Los fabricantes de bebidas vieron cómo los precios de sus importaciones aumentaron un 0,4% en tasa anual y un 0,5% en tasa mensual; en el caso de la industria tabaquera, en noviembre el Iprim bajó un 1% en tasa anual y subió un 0,1% en tasa mensual.

FORMACIÓN

Publicado en www.diariodelcampo.com el 31 de diciembre
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749088&idcat=3>

La ATRIA Arroceros de Huesca estudia el uso de polvo de alabastro contra la salinidad del suelo

La ATRIA Arroceros de Huesca ha iniciado en este 2020 un ensayo para estudiar el uso de polvo de alabastro en el cultivo del arroz y en suelos con concentraciones de sal. Este estudio se ha llevado a cabo en parcelas de Villanueva de Sijena (Huesca) y Valareña (Zaragoza). Va a continuar desarrollándose durante dos años más.

Se trata de un ensayo coordinado por la técnico María Carmelo García. El objetivo de la aplicación de polvo de alabastro es doble: Aumentar la productividad de arroz y reducir la salinidad del suelo.

Este problema se ha intentado solucionar con la aplicación de yeso; sin embargo, este producto ofrece dificultades de obtención, por lo que se está estudiando el uso de polvo de alabastro (yeso crudo).

Los primeros resultados indican que se ha dado un incremento considerable de producción en el ensayo de Villanueva de Sijena. En Valareña sólo la parcela con mayor dosis de polvo de alabastro ha propiciado una mayor producción.

Ahora queda realizar análisis de suelo para comprobar la evolución de la concentración de sal.

Este ensayo ha sido dado a conocer a través de la Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas (Red Arax).

Publicado en www.diariodelcampo.com el 05 de enero
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749093&idcat=3>

Los investigadores aragoneses, claves para la elaboración de la guía sobre gestión integrada de plagas en la alfalfa

El Ministerio de Agricultura ha editado una "Guía de la gestión integrada de plagas de la alfalfa". Los investigadores aragoneses han tenido una participación muy activa en su elaboración. Eva Núñez y Elena Rodríguez han sido coordinadoras de esta obra, y han colaborado en la misma Vicente González, Fernando Escriu, Agustín Perdiguier, Miguel Cambra y Pedro Zuriaga.

Eva Núñez, Vicente González y Fernando Escriu pertenecen al Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA) de Aragón; Elena Rodríguez, a la Oficina Comarcal Agroambiental (OCA) de Cariñena (Zaragoza); y Agustín Perdiguier, Miguel Cambra y Pedro Zuriaga, al Centro de Sanidad y Certificación Vegetal de Aragón.

La guía cuenta con fichas para la identificación de las plagas mediante fotografías, añadiendo información de carácter técnico.

En su presentación se indica que "pretenden ser un escaparate de medidas alternativas a los métodos de control químico, dejando atrás la forma convencional de abordar los problemas fitosanitarios y acercando a agricultores y técnicos el conocimiento agronómico disponible en materia de gestión integrada de plagas".

La guía se puede consultar en el enlace siguiente:

https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/temas/sanidad-vegetal/alfalfa_web_tcm30-550274.pdf

Publicado en www.phytoma.com el 07 de enero
<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/agricultura-publica-el-plan-de-formacion-2021-para-tecnicos-del-medio-rural>

Agricultura publica el Plan de formación 2021 para técnicos del medio rural

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha publicado en su página web el Plan de formación 2021 para técnicos del medio rural, con el objetivo de impulsar la

formación agroalimentaria como una herramienta fundamental para la modernización y cambio del medio rural.

Con el impulso de la formación, Agricultura busca fomentar el equilibrio social y económico entre las ciudades y el medio rural, que en España representa alrededor del 84% del territorio nacional e integra más del 16% de la población. Las 39 acciones formativas que incluye este plan están dirigidas a los colectivos implicados en los procesos de cambio y desarrollo del medio rural, como el relevo generacional de jóvenes, la visibilidad del papel de las mujeres, el impulso de las nuevas tecnologías y la innovación, el asesoramiento, la sostenibilidad y la conservación de recursos.

Los cursos –presenciales o en formato digital– tienen como objetivo formar a los técnicos que trabajan en los distintos ámbitos rurales, como técnicos de las diferentes administraciones, redes y grupos de acción local, organizaciones profesionales agrarias, cooperativas y asociaciones del medio rural, agentes de empleo y desarrollo local, y titulados universitarios que trabajan en el sistema de asesoramiento para los posibles beneficiarios de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) sobre la gestión de tierras y explotaciones.

Este año, el Programa de formación tiene como prioridades básicas la generación y transferencia de conocimientos, la innovación en la agricultura, la rentabilidad y sostenibilidad de las explotaciones, la especialización en diseño y gestión de regadíos, y el apoyo a jóvenes mujeres y nuevos emprendedores, así como la sanidad y el bienestar animal, la implantación de nuevas tecnologías y el Plan Estratégico nacional de la PAC 2023-2027, entre otras cuestiones.

Los cursos y jornadas impartidos en formato online dispondrán de una plataforma web de formación específica, mientras que los cursos presenciales se impartirán en instalaciones adecuadas del ministerio. En función de la situación sanitaria, algunos cursos presenciales podrían pasar a celebrarse online o cambiar de fecha. Mensualmente, se actualizará el calendario y las solicitudes de inscripción en la web del ministerio.

VARIOS

Publicado en www.diariodelcampo.com el 30 de diciembre
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=749085&idcat=10>

Las cooperativas agrarias sacan pecho tras un 2020 muy complicado, y miran con esperanza al futuro

Agustín Herrero, director de Cooperativas Agro-alimentarias de España, es el

encargado en este colectivo de hacer balance del año 2020. También mira hacia el futuro. Ha elaborado un artículo de opinión que dice así:

“Llegamos al final del año 2020 que esperamos que pronto se convierta en un mal recuerdo. Nadie imaginaba hace un año que durante estos doce meses íbamos a vivir de una manera completamente diferente a nuestros hábitos a causa de una pandemia impensable en el siglo XXI y a nivel global, también en el primer mundo.

Nos hemos ido acostumbrando a que las desgracias que azotan a la humanidad suceden lejos de nuestras fronteras y que no eran cosas que pudieran pasarnos a nosotros también.

Pero sucedió. La COVID nos atacó a nosotros tanto como a los demás, generando una crisis sanitaria que ha puesto en cuestión nuestro “envidiable” sistema sanitario, nos ha obligado a cambiar nuestra forma de vida, ha ocasionado una tremenda crisis económica que todavía no somos capaces de medir en sus justos términos y una crisis social de consecuencias también difíciles de calcular.

Desde el punto de vista estrictamente sectorial, el agroalimentario ha estado a la altura de las circunstancias, con las cooperativas y sus socios a la cabeza, manteniendo la actividad a pesar de las dificultades y asegurando el abastecimiento de alimentos a la sociedad. Ciertamente podemos sentirnos orgullosos de nuestras cooperativas y de nuestro sector.

El sector ha resultado menos afectado que otros de la economía, pero no todo ha sido bonito. El cambio obligado de comportamientos, las restricciones de desplazamientos, la cancelación de eventos, la ausencia de turismo y el cierre prácticamente total del canal HORECA han hecho mella en importantes subsectores.

El sector vitivinícola ha resultado afectado por una considerable disminución del consumo mundial, provocando una importante crisis; el sector de la carne de vacuno, el ibérico, las flores y plantas vivas han sufrido y siguen sufriendo importantes consecuencias.

A estos hay que añadir el sector del aceite de oliva, que sigue recuperándose lentamente de la superproducción de 2018 y del efecto de los aranceles aplicados por la administración norteamericana por el caso Airbus.

Importantes sectores en definitiva que dejarán huella en las macrocifras sectoriales, y lo que es peor en las rentas de los productores.

Para tratar de apoyar una rápida recuperación económica el Consejo Europeo aprobó en julio un paquete económico denominado Next Generation UE con la astronómica cifra de 750.000 millones de euros, de los cuales 140.000 millones de euros estarían destinados a España para promover la adaptación a los retos de sostenibilidad y digitalización de la economía.

En estos momentos todavía no sabemos a ciencia cierta cómo se van a gestionar estos fondos, pero las noticias no se orientan precisamente hacia las PYMEs, muy mayoritarias en nuestro sector y en la economía española en general. Veremos.

También este año, contra viento y marea, la Comisión Europea ha ido publicando sus estrategias De la Granja a la Mesa y Biodiversidad, en las que se anuncian los objetivos del sector para cumplir con el Pacto Verde. Los retos que se plantean van a suponer un cambio en el modelo de producción que requerirá importantes inversiones y tiempo para asimilar los cambios.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España hemos diseñado un proyecto que pretende extender la digitalización a cooperativas y socios para lograr la sostenibilidad sin menoscabo de la competitividad y la rentabilidad de las explotaciones.

Estamos convencidos de que, para no dejar a nadie atrás, es necesario acercar las herramientas digitales a los usuarios, en su idioma y generando confianza. Eso es lo que podemos hacer las cooperativas y nadie más. Es un gran reto para nosotros que esperamos sea apoyado desde lo público para bien del conjunto del sector.

Confiamos en que 2021, con la llegada de las vacunas, nos permita ir recuperando la actividad, solucionando los problemas y avanzando en la definición del Plan Estratégico de la futura PAC en España, mejorando la rentabilidad de las explotaciones, de forma que el sector pueda afrontar los retos de sostenibilidad”.

Publicado en www.agropopular.com el 31 de diciembre

https://www.agropopular.com/coag-pandemia-311220/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Balance agrario 2020 de la COAG: El año de la pandemia acelera el proceso de “uberización” del campo español

La COAG (Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos) subraya que durante el año de la pandemia se ha acelerado el proceso de “uberización” del campo español, concentrando el valor de la producción en menos manos. Un 7% de macro-empresas agrarias acapara ya la mitad del incremento del valor productivo.

A pesar de la subida de un 3,6% de la Renta Agraria en términos reales por el aumento de la producción, (según la primera estimación del Ministerio de Agricultura), el sector ha perdido 67.000 activos en 2020, un descenso del 7,9% respecto a 2019. Desde 2003, el sector agrario acumula una pérdida de renta de un 12,2% y una reducción de 235.000 ocupados, muchos de ellos profesionales autónomos que han tenido que abandonar la actividad ante la quiebra técnica de su explotación.

“La agricultura va bien, pero sólo para algunos. Las cifras “macro” enmascaran la delicada situación “micro”. La extrema volatilidad de los precios, la espiral alcista de los

costes (+31,6% en última década) y las importaciones sin control de terceros países, hipotecan la rentabilidad y la capacidad de creación de empleo de las pequeñas y medianas explotaciones familiares. A pesar de ello, los hombres y mujeres del campo hemos demostrado una gran capacidad de resiliencia, manteniendo las producciones y aumentado incluso las exportaciones en un año muy complicado”, ha subrayado Miguel Blanco, Secretario General de COAG, a lo que ha añadido; “si 2020 ha sido el año del reconocimiento social del carácter esencial de la actividad agraria, 2021 debe ser el de la rentabilidad para el modelo social y profesional de agricultura. Si una parte de los fondos de reconstrucción de la UE se utilizan de verdad para apoyar la sostenibilidad y la digitalización de las “pymes” del campo, estamos preparados para impulsar el desarrollo económico y social post-pandemia de nuestro país”.

Los buenos datos del porcino “maquillan” el impacto del COVID en todo el sector

El ascenso en la Renta Agraria en 2020 se debe principalmente al crecimiento del valor de la producción (que alcanza un nuevo récord hasta los 52.991,2 millones de euros). La producción vegetal aumentó un 3,2% en valor que se debe a la evolución al alza tanto del volumen producido (+1,2%) como de los precios (+2,0%). En la producción ganadera se produjo un incremento de valor de un 1,8%, hasta los 20.272 millones de euros, el máximo registrado en toda la serie histórica, por el aumento del volumen producido (3%), compensando la bajada del 1,1% de los precios.

En lo que respecta a las producciones agrícolas se han producido ascensos en cereales, frutas, cultivos industriales y forrajeras, y caídas en patata o aceite de oliva. En producciones ganaderas destaca la carne de porcino, que es la producción ganadera más importante de España, con un incremento de su valor del 3,2 %, fundamentado en las cantidades, que crecen un 6,7 %, que compensa los descensos en el valor de las producciones de bovino (-5,2 %) y ovino y caprino (-1,8 %).

La mayor parte de los inputs crecieron respecto a 2019, excepto energía y lubricantes (que bajaron un 17,5% por el impacto de la pandemia), los fertilizantes (-5,1%) y el mantenimiento de edificios y servicios agrícolas. Los piensos ascendieron un 3%, y continúan siendo el capítulo más importante del total de costes de producción con un 52,8%, debido a la subida de cantidad (3,1%) y el mantenimiento del precio (-0,1%).

También tuvieron incrementos notables o siguieron la tendencia ascendente de los últimos años los productos fitosanitarios (2,5%), los gastos veterinarios (3,6%), mantenimiento de material (3,4%) y semillas y plantones (0,7%). También crecieron respecto a 2019, otros bienes y servicios (3,25%) o los servicios de intermediación financiera (3,8%).

Asimismo, los costes laborales se han disparado por encima del 30% ante la asignación de recursos necesarios para afrontar los retos en materia de movilidad, llegada de temporeros que asegurasen la recogida de las cosechas, el cumplimiento de estrictas exigencias sanitarias en las explotaciones por el COVID y los efectos de la subida del SMI. “Este aspecto ha impulsado las inversiones en mecanización de las tareas de recolección en

sectores que demandan más mano de obra, caso de olivar y viñedo”, ha remarcado Blanco.

SOS de la explotación agraria profesional e independiente

Las razones y reivindicaciones del sector agrario, que se echó a la calle de forma masiva durante siete semanas de enero y febrero, siguen igual de vigentes. Como respuesta, el Gobierno ha adoptado algunas medidas relativas a la fiscalidad, financiación, seguros agrarios, y fundamentalmente reforma de la Ley de Cadena Alimentaria mediante Real decreto 5/2020.

Pero éstas son medidas claramente insuficientes para dar respuesta a la principal reivindicación del sector: “precios justos y rentas dignas”. Los problemas del campo tienen solución pero esa solución depende de la orientación que se le quiera dar a las políticas económicas y agrarias.

Políticas que en 2021 deben ir orientadas a fomentar y desarrollar un modelo de economía social agraria. “Futuro para el campo sí, pero para una agricultura con agricultores y agricultoras. Tenemos que hacer frente al proceso de “uberización del campo español”; implantación de macro-explotaciones en manos de fondos de inversión multinacionales que representan un modelo ajeno al social y profesional, lo que amenaza la continuidad de la explotación agraria independiente”, ha apostillado Miguel Blanco.

Respecto al inicio de 2021, Blanco ha señalado que los grandes temas del campo pasan por la necesidad de garantizar precios justos, la adaptación al “Brexit” o el diseño del Plan estratégico nacional de la nueva PAC. Además, habrá que estar muy atentos a la culminación de la reforma de la Ley de Cadena Alimentaria en el Congreso de los Diputados.

“La reciente reforma de la Ley de Cadena ha prohibido la destrucción de valor y obliga a que el precio pactado entre las partes en contratos de compra-venta esté por encima del coste de producción del vendedor. “Lo consideramos un importante paso adelante. Es una herramienta que tenemos que trabajar para la negociación y la denuncia. Pero la letra de la ley por sí sola no es suficiente para alcanzar precios justos. Es preciso que el MAPA desarrolle un amplio estudio de costes, que sirvan de referencia para las distintas producciones y junto con las CC.AA haga cumplir la ley con el máximo rigor. Asimismo, se debe avanzar en las estrategias de regulación pública y autorregulación de los mercados, con estricto control de las importaciones. De lo contrario los avances pueden quedar en papel mojado”, ha concluido.

Publicado en www.agropopular.com el 04 de enero
https://www.agropopular.com/cuestiona-proyecto-norma-04012021/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Bruselas cuestiona algunos elementos del proyecto de norma de calidad del aceite de oliva

La Comisión Europea ha cuestionado algunos elementos del proyecto de norma de calidad del aceite de oliva elaborado por el Ministerio de Agricultura, por considerar que no son conformes al derecho comunitario y pueden suponer trabas a la libre circulación de mercancías dentro de la UE, al referirse no solo a aceites producidos y comercializados en España, sino también a los procedentes de otros Estados miembros o a los producidos para comercializar fuera de España.

Entre ellos figura la prohibición de comercializar los aceites de oliva virgen extra destinados a los consumidores finales en recipientes de plástico o la de comercializar mezclas de aceite de oliva con otros aceites o grasas de origen vegetal.

La Comisión considera que el citado proyecto contiene disposiciones no armonizadas a nivel comunitario que pueden limitar la libre circulación de mercancías en el mercado interior. Por ejemplo, la prohibición de vender al consumidor aceites de oliva virgen extra en envases de plástico parece aplicarse al comercio minorista tanto si el aceite procede de España como de otros Estados miembros.

Asimismo, la prohibición de utilizar los términos "virgen" o "virgen extra" en el etiquetado de productos alimenticios de apariencia oleosa que puedan confundirse con los aceites de oliva, tales como aceites, condimentos o aderezos, parece aplicarse también a los productos procedentes de otros Estados miembros.

En cuanto a las mezclas de aceite de oliva con otros aceites, dado que están prohibidas en España, la Comisión supone que se refiere a los productos de otros Estados miembros. La Comisión precisa, respecto a este último caso, que la normativa comunitaria permite a un Estado miembro prohibir la producción de tales mezclas en su territorio para consumo interno, pero no puede prohibir la comercialización en su mercado de mezclas procedentes de otros Estados miembros ni la producción en su territorio de esas mezclas para su comercialización fuera de España.

Según Bruselas, el proyecto debe aclarar a qué operadores y productos concretos se aplican cada una de las disposiciones de la norma de calidad, con el fin de no imponer obligaciones o exigencias a productos procedentes de otros Estados miembros. Debe determinar, por ejemplo, si las diferentes disposiciones son aplicables a productos producidos en España para ser comercializados en España, a mercancías producidas en España para exportación, a productos importados de otros Estados miembros, etc. y limitar la aplicación de las prohibiciones a los productos producidos y comercializados en el mercado español.

La Comisión invita a España a tener en cuenta estos comentarios. Bruselas ha llevado a cabo el análisis del citado proyecto en el marco del procedimiento recogido en la directiva comunitaria 2015/1535, cuyo objetivo es garantizar que las disposiciones de los Estados miembros son compatibles con la legislación de la UE y los principios del mercado interior.

Publicado en www.freshplaza.es el 06 de enero

<https://www.freshplaza.es/article/9281619/el-gasto-de-los-agricultores-espanoles-en-insumos-en-2020-asciende-un-0-4-pese-a-su-abaratamiento/#:~:text=clave%20para%20diferenciarnos%22-.El%20gasto%20de%20los%20agricultores%20espa%C3%B1oles%20en%20insumos%20en%202020,4%25%20m%C3%A1s%20que%20en%202019.>

El gasto de los agricultores españoles en insumos en 2020 asciende un 0,4% pese a su abaratamiento

De acuerdo con el último informe mensual de coyuntura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), los agricultores gastaron en consumos intermedios en 2020 un 0,4% más que en 2019. Este incremento es el resultado del aumento del 2,5% en el volumen de insumos, compensado por una bajada del 2% de los precios.

En el ámbito agrícola, destacaron los aumentos del volumen de semillas y plantones (3%); de productos fitosanitarios (2%); de fertilizantes (1,1%); de energía y lubricantes (1%) y de servicios agrarios (1%).

En cuanto a los precios, los que más cayeron fueron los de energía y lubricantes (el 18,3%) y el de fertilizantes (6,2%), según el informe. También bajaron un 2,2% los precios de semillas y plantones, y un 1,3% los de servicios agrarios, mientras que los precios de los productos fitosanitarios aumentaron un 0,4%.

Según el informe del MAPA, la primera estimación en términos corrientes de la renta agraria de 2020 alcanzó los 29.093,4 millones de euros, un 4,3% por encima de la registrada en 2019.

Publicado en www.freshplaza.es el 06 de enero

<https://www.freshplaza.es/article/9281270/la-superficie-dedicada-al-cultivo-de-transgenicos-vuelve-a-disminuir-en-espana/#:~:text=Seq%C3%BAn%20datos%20oficiales%20del%20ministerio,su%20m%C3%A1ximo%20hist%C3%B3rico%2D%20fue%20de>

La superficie dedicada al cultivo de transgénicos vuelve a disminuir en España

España lidera al mismo tiempo en la Unión Europea los rankings tanto de producción ecológica como de transgénica. No obstante, en los últimos años la superficie dedicada a ambas producciones ha evolucionado de manera diferente.

La superficie agrícola cultivada con variedades transgénicas en España descendió en 2019 por cuarto año consecutivo. Según datos oficiales del ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los transgénicos ocuparon en 2019 en el conjunto de España un total de 109.126 hectáreas, mientras que en 2018 la extensión había sido de 115.246 hectáreas; en 2017 fue de 124.227 hectáreas y en 2016 -cuando alcanzó su máximo histórico- fue de 129.081 hectáreas.

De forma paralela, en este periodo se registra un notable crecimiento de la superficie agrícola dedicada a la producción ecológica. En 2019 la superficie agrícola certificada como ecológica en el conjunto de España fue de 2.354.916 hectáreas; en 2018 la extensión fue de 2.246.475 hectáreas; en 2017, de 2.082.173 hectáreas y en 2016 había marcado un total de 2.018.802 hectáreas.

Aunque España es líder europeo en cuanto a la superficie total dedicada a cultivos de producción ecológica, por delante de Italia y Francia, se debe recordar que los países europeos en los que se consumen más productos ecológicos son Alemania, Francia y Reino Unido (con España en la posición número 8).

Controles y oposición en la UE

La gran mayoría de países de la Unión Europea y la propia Comisión Europea han optado en los últimos años por potenciar la producción ecológica y mantener controles normativos muy restrictivos para la autorización de nuevas variedades transgénicas. Esta apuesta europea está motivada en buena parte por la percepción social negativa respecto a los transgénicos, alentada por diversos grupos ecologistas.

En Estados Unidos, Brasil o Argentina, los países con mayor superficie dedicada a cultivos de variedades transgénicas –según datos de Antama 71,5; 52,8 y 24 millones de hectáreas, respectivamente–, por poner algunos ejemplos completamente diferentes al de la Unión Europea, los transgénicos se han implantado a gran escala sin apenas despertar rechazo social. En estos casos, su rápida implantación ha sido posible por la acción de gobiernos que no han visto ninguna amenaza en este tipo de productos, así como por el peso en estos países de grandes empresas promotoras de este tipo de variedades.

Publicado en www.agrodigital.com el 07 de enero

<https://www.agrodigital.com/2021/01/07/la-cnmc-dictamina-sobre-obtenciones-vegetales-op-y-lonjas-de-referencia/>

La CNMC dictamina sobre obtenciones vegetales, OP y lonjas de referencia

Publicado en www.agropopular.com el 07 de enero

<https://www.agropopular.com/vinedo-070121/>

Prórroga de las autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo que vencían en 2020

El plazo de vigencia de las autorizaciones de nueva plantación y de replantación de viñedo que caducaran en 2020 se ampliará al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con proyecto de Real Decreto que modifica la normativa que regula el Plan de apoyo al sector del vino 2019-2023 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

El texto permite también a los titulares de esas autorizaciones renunciar a ellas, sin penalizaciones, si lo comunican antes del 28 de febrero de 2021.

Con este proyecto se incorpora a la legislación española lo establecido respecto al régimen de plantaciones de viñedo en el reglamento comunitario de disposiciones transitorias de aplicación de la PAC en los años 2021 y 2022, que introduce cambios en el sistema de autorizaciones de viñedo para paliar los efectos de la pandemia de Covid-19.

Además de ampliar por un año la vigencia de las autorizaciones de nueva plantación y replantación que caducaran en 2020, el proyecto amplía también el plazo para presentar solicitudes de conversión de derechos de replantación hasta el 31 de diciembre de 2022 y prolonga la vigencia de las autorizaciones de conversión hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por último, dado que la vigencia de las autorizaciones de conversión es la misma que la de los derechos de replantación de los que proceden, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2025 la vigencia de los derechos de replantación que caduquen en la presente campaña 2020/21 y siguientes, de forma que sus titulares puedan beneficiarse de la ampliación de la vigencia de las autorizaciones de conversión concedida por el reglamento comunitario para afrontar las dificultades del Covid-19.